



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



Litueche
crecemos juntos

DR. N° 103
01.08.2025

REF: Acoge renuncias de Patente Mpales.

EXENTO N° 0 0 1 2 4 8

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 01 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

- Las Solicitud de renuncia de patentes municipales, ingresada en oficina de partes mediante providencias N° 2068 y 2079, ambas de fecha 31/07/2025.
- Boletín de pago de la patente comerciales Rol 2000581, orden de ingreso, folio N° 0108982, de fecha 31/07/2025, vigente hasta el 31/07/2025, correspondiente al segundo semestre tributario año 2024.
- Boletín de pago de la patente comerciales Rol 2000587, orden de ingreso, folio N° 0108945 Rol 2000581, de fecha 31/07/2025, vigente hasta el 31/07/2025, correspondiente al segundo semestre tributario año 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 001427 de fecha 31/10/2023, otorgamiento de Patente Comercial Rol 2000587, acogida a la Ley de Micro Empresa Familiar.
- Decreto Alcaldicio N° 000003 de fecha 02/01/2024, otorgamiento de Patente Comercial Rol 2000581, acogida a la Ley de Micro Empresa Familiar.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 19.749 de Microempresa Familiar, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde" Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde". y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE solicitudes de renuncia de Patentes Municipales Comerciales, **Rol 2000581 y Rol 2000587**, a contar de la fecha, a los contribuyentes que más abajo se individualizan.

1. **ROL N° 2000581, TOMAS PABLO MOLINA JIMÉNEZ, RUT N° 18.015.543-0**, rubro: Local de expendio de alimentos de procedencia autorizada: Congelados que no requieren refrigeración, cecinas, leches, y productos lácteos, productos de pastelería y helados envasados, artículos de aseo, abarrotes y carbón, bajo la condición de Micro Empresa Familiar, la que funcionaba en sector La Villa s/n, Rol de Avaluo Fiscal N° 046-032, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 001427 de fecha 31/10/2023.
2. **ROL N° 2000587, ENVASES DESECHABLES TIARE ALEXANDRA MORI LEAL E.I.R.L., RUT N° 77.839.724-2**, representante legal Tiare Alexandra Mori Leal, Cédula de Identidad N° 20.761.553-6, rubro: Compra y venta de envases plásticos desechables y otros para comida, bajo la condición de Micro Empresa Familiar, la que funcionaba en calle Manquehua N° 156, Rol Avalúo Fiscal N° 00013-00042, comuna de Litueche, aprobada por decreto N° 000003 de fecha 02/01/2024.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



Litueche
creceremos juntos

HOJA 2 DECRETO N° 001248

LITUECHE; 01 de agosto de 2025

Comerciales, los roles 2000581 y 2000587,

EXCLUYASE del Rol de Patentes

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en poder de Rentas y Patentes.

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal


RCT/LUS/RVS/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

